

CONVENIO DE COOPERACIÓN

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO/GRAVEDAD SECTOR BARRIO CENTRO Y ABAJO, COMUNIDAD CERRO PRIETO 1 EL NEGRITO, YORO

Nosotros, Elsa Brígida Pineda actuando en su condición de Presidenta de la Junta Administradora , El señor Delvin Salgado alcalde de la municipalidad de El Negrito Yoro y el señor Tupac Mejia Director de País de CORPORACION AGUA PARA LA GENTE-WATER FOR PEOPLE HONDURAS, nos reunimos para la suscripción del presente convenio que tiene como finalidad precisar los términos y compromisos en los que actuará cada uno de los socios para la ejecución del modelo de intervención "Construcción de sistema de agua potable por bombeo/gravedad" que beneficiará a 120 familias de la comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1, Municipio de El Negrito , Yoro.

1. Considerando el convenio marco firmado entre WFPH y la municipalidad, que tiene por objetivo mutuo; contribuir a alcanzar la cobertura total de los servicios de abastecimiento de agua segura y saneamiento en las comunidades de la zona del rural concentrado y rural disperso del municipio haciendo fuerte énfasis en la sostenibilidad de los mismos, incluyendo aspectos fundamentales como: Educación en higiene y salud comunitaria y escolar, fortalecimiento a los Comités en agua y Saneamiento, programa de delimitación y protección de micro cuencas y subsidio parcial en saneamiento para las familias de las zona rural dispersa del municipio Todo basado y sustentado con la participación de los beneficiarios de los diferentes proyectos y la Alcaldía Municipal de El Negrito.
2. Considerando la necesidad de mejorar los niveles de servicio en la comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1, debido a que la comunidad no cuenta con acceso a servicios de agua segura y familias sin saneamiento mejorado.
3. Considerando que tanto la Alcaldía como los demás colaboradores disponen de fondos en sus presupuestos para proceder a la construcción de las obras y al existir un compromiso de todos los miembros de la comunidad de "Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1," de participar en las actividades de capacitación y en la Cofinanciación de las obras mediante un aporte en materiales y aporte de mano de obra no calificada.
4. Considerando el interés y la voluntad de las partes en ejecutar dichas obras, se establecen las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETIVOS DEL CONVENIO.

1. Establecer claramente el rol y las responsabilidades específicas de cada entidad participante respecto a las intervenciones planificadas para la construcción y sostenibilidad de un sistema de agua potable y de saneamiento, según los criterios y normas nacionales.

2. Definir claramente los aportes en especie y en efectivo proporcionados por cada entidad Comunidad de Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1, Municipalidad de El Negrito y Water For People Honduras, según el presupuesto aprobado, los cuales forman parte integral del presente Convenio.

CLAUSULA SEGUNDA. FINALIDAD DEL PROYECTO

1. Mejorar y Ampliar el acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento, para la reducción y/o eliminación de los factores de riesgo y la proliferación de enfermedades, contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de los pobladores de la comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1.
2. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias a través de la implementación de solución para la adecuada disposición de excretas en la comunidad eliminando el subsidio total al saneamiento y apoyando a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento en la creación de políticas y reglamentos que aseguren que todas las familias de la comunidad dispongan de una solución de saneamiento.
3. Contribuir al cambio de hábitos Higiénico-sanitaria mediante la implementación de la metodología Escuela y Casa Saludable, ESCASAL.
4. Contribuir a la sostenibilidad del proyecto mediante la participación comunitaria con enfoque de género y en el establecimiento de una tarifa de agua que garantice cubrir los costos de desinfección del agua y la operación y mantenimiento del sistema de agua comunitario, así como sus escuelas y Centros de Salud.
5. Garantizar el suministro de agua potable a todas las familias de la comunidad realizando desinfección permanente en el sistema.
6. Garantizar la protección de la microcuenca, realizando acciones de mitigación ambiental y de riesgos. Apoyando a la demarcación y posteriormente a la declaratoria de área productora de agua.
7. Apoyar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de los procesos educativos participativos y de mejoramiento de sus condiciones higiénico sanitarios.

CLAUSULA TERCERA. ALCANCE DEL PROYECTO, COMPONENTES Y APORTES ECONOMICOS

1. Sistema de agua potable

Barrio El Centro

a. construcción Obra de captación +Cisterna+ Caseta de Bombeo;

- instalación de válvulas de control.
- construcción de cajas de protección.
- construcción de caseta de control con paredes de bloque.

b. construcción de línea de impulsión 1,368 metros lineales;

- instalación de válvulas de aire
- instalación de válvulas de limpieza.
- instalación de tubería PVC 2".
- c. construcción de tanque de 10,000 galones.**
 - instalación de válvulas de control.
 - instalación de Macro medición.
 - instalación de dispositivo de cloración
- d. Red de distribución 7,650 metros lineales;**
 - instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 2"
 - instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 1 1/2"
 - instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 1"
- e. construcción de 5 tanques rompe carga**
 - instalación de válvulas de control y construcción de cajas de protección.
- f. Conexiones domiciliarias (x93);**
 - instalación de válvulas de control.
 - instalación de micromedidor.
 - construcción de cajas de control.
- g. Sistema de Bombeo;**
 - instalación de equipo de bombeo.
 - construcción de caseta de control.
 - instalación eléctrica para equipo de bombeo.

Barrio Abajo

- a. Mejoramiento de Obra de captación;**
 - reparación de fugas.
 - instalación de válvulas de control.
 - construcción de cajas de protección.
- b. Mejoramiento de línea de conducción actual 572 metros lineales;**
 - reparación de fugas.
 - instalación de válvulas de aire
 - instalación de válvulas de limpieza.
 - cambio de tubería.
 - construcción de cruces de quebrada.
- c. Tanques de almacenamiento;**
 - reparación de tanque existente de 5,000 galones.
 - construcción de cajas de control

- instalación de válvulas de control.
- instalación de Macro medición.
- instalación de dispositivo de cloración.

d. Red de distribución 2,362 metros lineales;

- instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 2"
- instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 1 1/2"
- instalación de tubería PVC SDR 26 diámetro 1"
- instalación de válvulas de control y construcción de cajas de protección.

e. Conexiones domiciliarias (X30);

- instalación de válvulas de control.
- instalación de micromedidor.
- construcción de cajas de control.

El valor total del Sistema de agua potable es de **L. 2,315,016.09** (dos millones trescientos quince mil diez y seis Lempiras con 09/100 centavos), este valor no incluye los gastos de Pre-inversión por Levantamiento Topográfico, Formulación ni mano de obra comunitaria, incluyéndose únicamente los costos de materiales y mano de obra calificada.

2. El componente de saneamiento integral consiste en:

- Cofinanciamiento para la mejora de 49 soluciones de saneamiento por un monto total de materiales de: **L. 144,233.00** (ciento cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta y tres Lempiras)
- Construcción y/o acondicionamiento pozos de infiltración para recolección y disposición de aguas grises por parte de los beneficiarios de la intervención.
- Fortalecimiento de los conocimientos en Educación Sanitaria de los beneficiarios a través de la implementación de metodologías ESCASAL.

3. Fortalecimiento de las Juntas de Agua.

- Programa de capacitaciones que incluye los temas de: organización comunitaria, administración, desinfección y calidad de agua, reglamentación, cálculo de tarifa y protección de microcuenca.
- Establecimiento de una tarifa sostenible que garantice la operación, mantenimiento, reemplazo y expansión futura del sistema.

4. Educación higiénico-sanitaria y ambiental

Para el desarrollo del componente de educación en Higiene se desarrollarán las siguientes actividades:

- Formación y capacitación de los comités de saneamiento básico y comités de microcuenca.

- Capacitación comunitaria en los siguientes temas: ESCASAL, Género, Autoconstrucción del Sistema de tratamiento de aguas grises y desechos sólidos, promoción de la salud a escolares.
- Fomentar el cambio de prácticas higiénicas sanitarias y ambientales de los hogares, haciendo énfasis en las prácticas de lavado de manos principalmente en los niños menores de 10 años.
- Planificar y realizar campañas de limpieza de la comunidad y áreas cercanas las fuentes de agua.

CLAUSULA CUARTA. RESPONSABILIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

La Municipalidad de El Negrito, se compromete a:

1. Proveer cofinanciamiento mínimo del 30% del monto total del proyecto, en materiales no locales y acarreo. Según detalle en Anexo.
2. Implementar reglamentos y ordenanzas que se identifiquen como necesarios para la ejecución del programa de agua y saneamiento.
3. Apoyar a la comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1, en la protección de la microcuenca abastecedora de agua.
4. Asignar al técnico de la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento, que será el responsable de coordinar directamente con el representante de las partes firmantes de este convenio y la junta administradora de agua y saneamiento, para la planificación y ejecución de las actividades de construcción, y del proceso de fortalecimiento de capacidades de la Comunidad.
5. Apoyar y fortalecer la organización comunitaria en coordinación con los técnicos de las partes y La Comunidad.
6. Llevar a cabo la supervisión y el monitoreo de las actividades físicas de construcción, saneamiento y educación sanitaria ejecutadas a nivel de campo y de las actividades administrativas, a nivel municipal y del proceso de fortalecimiento de la JAA.
7. Garantizar el seguimiento técnico administrativo necesario para la operación y mantenimiento futuro de todas las obras y acciones de educación sanitaria ejecutadas dentro del proyecto a través de la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento.
8. Apoyar al Comité en la resolución de conflictos con respecto al sistema de agua potable y saneamiento dentro del marco de la ley.
9. Como parte de promover las buenas practica de rendición de cuentas, la municipalidad se compromete a presentar y socializar un reporte de su inversión realizada en el proyecto en la comunidad, con los socios.
10. La municipalidad se compromete a trabajar en coordinación con Water For People Honduras

en la realización actividades de monitoreo, evaluaciones técnicas y ambientales del proyecto

CLAUSULA QUINTA. RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD DE BARRIO CENTRO Y BARRIO ABAJO, CERRO PRIETO N-1.

Todos los miembros beneficiarios de la comunidad se comprometen a:

1. Proporcionar la mano de obra no calificada para la excavación de zanjas y el relleno, transporte de materiales, asistencia en fontanería, albañilería, carpintería, mejoramiento de caminos, carga y descarga de materiales.
2. Contribuir con un aporte del 15 % del monto total del proyecto que consiste en mano de obra no calificada, materiales locales y el acarreo de los materiales hasta el primer centro de acopio de la comunidad, según lo estipulado en la política municipal de agua y saneamiento, detalle a ser proporcionado por el personal de Water for People Honduras.
3. Mantener la custodia de los materiales del proyecto y adecuar un área como bodega, la cual operará con un inventario de materiales actualizado. La comunidad asumirá la responsabilidad por cualquier pérdida de materiales. Los materiales sobrantes del proyecto deberán ser entregados a WFPH o municipalidad de El Negrito según su aporte respectivo una vez finalizado el proyecto. Si por alguna razón el proyecto no se pueda realizar, CORPORACION AGUA PARA LA GENTE-WATER FOR PEOPLE HONDURAS, y la municipalidad de El Negrito se reservan el derecho de retirar los materiales de la comunidad según su aporte. Participar en todas las sesiones de educación en higiene y en los programas de capacitación comunitaria que sean brindados por el programa, el modelo Escuela y Casa Saludable, ESCASAL.
4. Participar en todas las sesiones de educación en higiene y en los programas de capacitación comunitaria que sean brindados por el programa, el modelo Escuela y Casa Saludable, ESCASAL.
5. Cada beneficiario cofinanciara en mano de obra no calificada y materiales locales parte de la construcción de su letrina, un resumidero para tratar las aguas grises y de la disposición correcta de la basura.
6. Proporcionar alojamiento gratuito al maestro de obra, sin incluir los costos de alimentación. Ni la Municipalidad o Water For People-Honduras asumirán ninguna responsabilidad por préstamos personales solicitados por personal asignado al proyecto.
7. Elegir y mantener activa a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento JAA, que tendrá la responsabilidad de la operación y mantenimiento del sistema de agua. La JAA ejecutará su trabajo de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua Potable y Disposición de Excretas para Comunidades Rurales."

8. Mantener una relación estrecha con la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento a nivel municipal y proveer información actualizada para que esta mantenga al día la información de la comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1,, y así generar datos actualizados de los sistemas de agua y saneamiento del municipio.
9. La comunidad se compromete a realizar informes de aporte comunitario tanto de días de trabajo y aporte económico y presentarlos en reuniones de asamblea con los beneficiarios del proyecto, Municipalidad y CORPORACION AGUA PARA LA GENTE-WATER FOR PEOPLE HONDURAS.
10. Con el propósito de detectar fugas y desperdicio de agua que puedan provocar el desabastecimiento de agua en la fuente y garantizar la equidad en el sistema, la comunidad permitirá la instalación de micros medidores una vez iniciado la construcción de la red de distribución. Esta medida contribuirá a evitar fugas de agua y desperfectos en el sistema de agua y alargará la vida útil del proyecto, así como mantener el sistema presurizado que garantizará que cada familia tenga acceso a agua.
11. Establecer las acciones que sean recomendadas por otras instituciones socias para la protección de la microcuenca donde se ubica su fuente de abastecimiento de agua.
12. Registrar la JAA en la Asociación Municipal de Juntas de Agua y mantener activa su participación, quien le brindara asistencia técnica como miembro
13. Establecer una tarifa mínima mensual de **L. 135.00 por 12 M³ y L. 9 por cada M³ adicional.** la tarifa debe de ser adecuada para darle sostenibilidad al sistema de agua y el monto de la tarifa deberá demostrar que cubrirá los costos de mantenimiento y reparación del sistema, expansiones futuras, pago de un fontanero local, costos de desinfección permanente de agua y provisión de una reserva para reemplazo futuro del sistema al concluir su vida útil.
14. Cada beneficiario, así como la Junta Administradora de Agua y Saneamiento deberán poner en práctica el uso de herramientas administrativas como ser: contratos de servicio, comprobantes de pago de tarifa, tarjetas de abonados y otras que se puedan utilizar como forma efectiva de manejo administrativo del proyecto de agua.
15. Desinfectar el agua permanentemente con cloro HTH, haciendo uso del Banco de Cloro que administra la Asociación Municipal de Juntas de Agua o el más próximo al municipio de El Negrito, Yoro. Podrá considerarse otras alternativas de desinfección para ponerla en práctica, siempre que la solución sea aprobada por la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento.
16. Cumplir con la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento de Honduras vigente desde el año 2004.

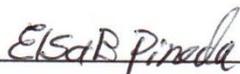
CLAUSULA NOVENA. RESPONSABILIDADES DE WATER FOR PEOPLE- HONDURAS

Water for People Honduras se compromete a:

1. Proveer co-financiamiento a los proyectos que se desarrollen en el municipio, en un aporte máximo del 60% del monto total de cada uno de éstos.
2. Asignar un representante técnico de WFPH, quién será responsable de coordinar directamente con los funcionarios de la Alcaldía de El Negrito, Yoro. y la comunidad, la planificación y ejecución de las actividades de construcción y capacitación seleccionada, hasta la terminación oficial del proyecto.
3. Trabajar en estrecha coordinación con la Municipalidad de El Negrito, Yoro. y las comunidades beneficiarias, en la ejecución de los diferentes componentes del proyecto.
4. Proporcionar la asistencia y el acompañamiento técnico requeridos, diseño técnico y el presupuesto respectivo para las actividades de construcción de infraestructura.
5. Entregar a la comunidad una vez finalizado el proyecto, un paquete que incluya: diseños técnicos, planos del proyecto, acta de entrega y copia del convenio, así como las diferentes recomendaciones para facilitar la operación del sistema.
6. Supervisión del proyecto de agua con la realización de por lo menos cuatro visitas al mes.
7. Proveer la mano de obra calificada, parte de materiales no locales, herramientas administrativas y servicios requeridos para la ejecución de proyecto de agua y de educación en higiene y salud. Una vez terminado el proyecto Water for People Honduras retirara materiales sobrantes que hayan sido de su aporte.
8. Como parte de promover las buenas practica de rendición de cuentas, CORPORACION AGUA PARA LA GENTE-WATER FOR PEOPLE HONDURAS, se compromete a presentar y socializar un reporte de su inversión realizada en el proyecto en la comunidad, con los socios.
9. Trabajar estrechamente con la Municipalidad, la Comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1, y otras instancias involucradas, en la resolución de problemas.

Todas las partes manifiestan su conformidad con las disposiciones incluidas en las cláusulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento, compromiso en el cual se fundamenta el inicio de la construcción del proyecto.

Dado en el municipio de El Negrito, Yoro, a los 20 días del mes de enero del 2020, y para constancia firmamos.



Elsa Brígida Pineda

Presidenta JAAS

Bo. Centro y Bo. Abajo, Cerro Prieto N-1



Delvin Leonardo Salgado

Alcalde Municipalidad de El Negrito, Yoro



José Aurelio Pineda

Presidente Patronato



Tupac Mejia

Director de país

Water for People -Honduras



**Water for people:
WFP Honduras
San Pedro Sula, Honduras**



Anexos

Sistema de Agua Potable;

Barrio el Centro

1. Aporte materiales Municipalidad de El Negrito, Yoro.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
I	CAJA TOMA TIPO SANAA				
	<i>CAJA TOMA - ACCESORIOS PVC</i>				
	<i>CAJA TOMA - OBRA GRIS</i>				
	ARENA	M3	L. 550.00	15	L. 8,250.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	1	L. 590.00
II	CASETA DE BOMBEO DE 1.5X1.5 MT BLOQUE 6" SIZADO PARA ALBERGAR PANEL DE CONTROL CON LOSA DE TECHO				
	ALAMBRE DE AMARRE	LB	L. 14.00	10	L. 140.00
	ARENA	M3	L. 550.00	3	L. 1,650.00
	BLOQUES VIBRADO 6"	UNIDAD	L. 15.00	242	L. 3,630.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 178.00	18	L. 3,204.00
	CLAVOS 1"	LB	L. 10.00	1	L. 10.00
	PASADOR METÁLICO	UNIDAD	L. 120.00	1	L. 120.00
	PUERTA METÁLICA 2X0.70 METROS	UNIDAD	L. 3,000.00	1	L. 3,000.00
	VARILLAS DE 3/8" CORRUGADA LEGITIMA 30'	LANCE	L. 110.00	34	L. 3,740.00
	VARILLAS LISA DE 1/4" LEGITIMA 30'	LANCE	L. 40.00	5	L. 200.00
III	INSTALACION ELECTRICA , EQUIPO DE BOMBEO				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTRICA PARA EQUIPO DE BOMBEO MONOFASICO (ESTIMADO)	GLOBAL	L. 564,000.00	0.2	L. 112,800.00
IV	CISTERNA 3000 GALONES				
	Cisterna - Obra Gris				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	2	L. 28.00
	ARENA	M3	L. 550.00	7	L. 3,850.00
	BLOQUE 6"	UNIDAD	L. 22.54	350	L. 7,889.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	47	L. 8,047.34

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	CLAVOS 1"	LIBRA	L. 14.00	2	L. 28.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	4	L. 2,360.00
	MADERA DE PINO	PT	L. 24.00	34	L. 816.00
	PIEDRA 4"	M3	L. 700.00		L. 0.00
	PINTURA ACEITE - CELESTE	GALON	L. 240.00	2	L. 480.00
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	42	L. 3,980.76
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	13	L. 366.86
V	LINEA DE IMPULSION				
	TUBO PVC 3" SDR-26	LANCE	L. 395.00	135	L. 53,325.00
	OBRA GRIS CAJAS DE PROTECCION (x5)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	4	L. 56.00
	ARENA	M3	L. 550.00	10	L. 5,500.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	22	L. 3,766.84
	CLAVOS 1"	LIBRA	L. 14.00	6	L. 84.00
	BLOQUE 4"	UNIDAD	L. 12.00	220	L. 2,640.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	6	L. 3,540.00
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	20	L. 1,895.60
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	10	L. 282.20
VI	TANQUE DE 10,000 GALONES TIPO SANAA-FHIS				
	LADRILLO RAFON	UNIDAD	L. 7.00	2600	L. 18,200.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	120	L. 20,546.40
	ARENA	M3	L. 550.00	15	L. 8,250.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	5	L. 2,950.00
	LAMINA DE PLYWOOD 3/16" X 3' X 7'	LAMINA	L. 240.00	2	L. 480.00
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	50	L. 1,411.00
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	65	L. 6,160.70
	PINTURA ACEITE - CELESTE	GALON	L. 240.00	7	L. 1,680.00
	IMPERMEABILIZANTE SIKA TOP 144	CUBETA	L. 1,450.00	3	L. 4,350.00
	CLAVOS 2 1/2"	LIBRA	L. 20.00	32	L. 640.00
	Hipoclorador - (1m x 1m x 1m)				



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	Caja				
	ARENA	M3	L. 550.00	2	L. 1,100.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	4	L. 684.88
	LADRILLO RAFON	UNIDAD	L. 7.00	350	L. 2,450.00
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	2	L. 56.44
VII	RED DE DISTRIBUCION				
	TUBERIA RED (7,650 ml)				
	TUBO PVC 3" SDR-26	LANCE	L. 395.00	111	L. 43,845.00
	TUBO PVC 2" SDR-26	LANCE	L. 173.71	518	L. 89,981.78
	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L. 39.00	220	L. 8,580.00
	ACCESORIOS PVC				
	TEE PVC 3" (L X L X L)	UNIDAD	L. 110.00	2	L. 220.00
	TEE PVC 2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 29.00	2	L. 58.00
	REDUCTOR PVC 3" X 2"	UNIDAD	L. 0.00	2	L. 0.00
	REDUCTOR PVC 2" X 1 1/2"	UNIDAD	L. 18.00	2	L. 36.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	4	L. 7,165.21
	VALVULAS DE CONTROL (x23)				
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3" (L X R)	UNIDAD	L. 55.00	4	L. 220.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 2" (L X R)	UNIDAD	L. 18.00	10	L. 180.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 3" (R X R)	UNIDAD	L. 1,650.00	2	L. 3,300.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 2" (R X R)	UNIDAD	L. 1,106.90	5	L. 5,534.50
	OBRA GRIS CAJAS DE PROTECCION (x14)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	6	L. 84.00
	ARENA	M3	L. 550.00	15	L. 8,250.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	52	L. 8,903.44
	CLAVOS 1"	LIBRA	L. 14.00	12	L. 168.00
	BLOQUE 4"	UNIDAD	L. 12.00	506	L. 6,072.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 12" X 14'	PIEZA	L. 336.00	9	L. 3,024.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 10" X 10'	PIEZA	L. 200.00	9	L. 1,800.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 4" X 10'	PIEZA	L. 80.00	9	L. 720.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	5	L. 2,950.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	44.00	L. 4,170.32
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	23.00	L. 649.06
VIII	ROMPECARGA TIPO SANAA (x5)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	5	L. 70.00
	ARENA	M3	L. 550.00	15	L. 8,250.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	20	L. 3,424.40
	BLOQUE 4"	UNIDAD	L. 12.00	440	L. 5,280.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 2" (R X R)	UNIDAD	L. 1,106.90	4	L. 4,427.60
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	10	L. 282.20
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	20	L. 1,895.60
IX	CONEXIONES DOMICILIARIAS (x93)				
	CODO PVC 3" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 88.00	1	L. 88.00
	CODO PVC 3" X 45 (L X L)	UNIDAD	L. 77.00	2	L. 154.00
	CODO PVC 2" X 45 (L X L)	UNIDAD	L. 20.00	2	L. 40.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	1	L. 1,791.30
	TEE PVC 3" (L X L X L)	UNIDAD	L. 110.00	24	L. 2,640.00
	TEE PVC 2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 29.00	39	L. 1,131.00
	VALVULA GLOBO PVC 1/2"	UNIDAD	L. 18.00	93	L. 1,674.00
	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L. 39.00	100	L. 3,900.00
	TEFLON	ROLLO	L. 7.00	20	L. 140.00
	ACCESORIOS HG				
	CODO HG 1/2" X 90	UNIDAD	L. 10.00	186	L. 1,860.00
	NIPLE HG 1/2" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 13.68	47	L. 636.12
	CAMISA HG 1/2"	UNIDAD	L. 20.00	93	L. 1,860.00
	CAJA PROTECTORA 0.5X0.4X0.3M 3000PSI (x93)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	21	L. 294.00
	ARENA	M3	L. 550.00	10	L. 5,500.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	49	L. 8,389.78
	GRAVA 3/4"	M3	L. 590.00	7	L. 4,130.00
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	49	L. 1,382.78



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
X	ANCLAJES CONCRETRO REFORZADO DE 1 MT DE ALTURA.(X20)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 13.39	20	L 267.80
	ARENA	M3	L. 550.00	12	L 6,600.00
	CEMENTO GRIS	BOLSA	L. 148.00	40	L 5,920.00
	CLAVOS 1"	LIBRA	L. 17.00	7	L 119.00
	GRAVA 3/4"	M3	L. 650.00	5	L 3,250.00
	VARILLAS DE 3/8" CORRUGADA LEGITIMA 30'	LANCE	L. 100.00	20	L 2,000.00
	VARILLAS LISA DE 1/4" LEGITIMA 30'	LANCE	L. 40.00	20	L 800.00
		Sub-total en Materiales			L. 579,337.92
		Flete			L. 46,347.03
		I.S.V. (15%)			L. 86,900.69
		TOTAL EN LPS.			L. 712,585.64

2. Aporte materiales Comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
I	CAJA TOMA TIPO SANAA				
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 10" X 10'	PIEZA	L. 200.00	4	L. 800.00
	MADERA RUSTICA PINO 2" X 4" X 6'	PIEZA	L. 96.00	3	L. 288.00
	PIEDRA 4"	M3	L. 700.00	2	L. 1,400.00
II	CASETA DE BOMBEO DE 1.5X1.5 MT BLOQUE 6" SIZADO PARA ALBERGAR PANEL DE CONTROL CON LOSA DE TECHO				
	MADERA DE PINO	PT	L. 24.00	16	L. 384.00
IV	CISTERNA 3000 GALONES				
	Cisterna - Obra Gris				
	PIEDRA 4"	M3	L. 700.00	4	L. 2,800.00
V	LINEA DE IMPULSION				
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 12" X 14'	PIEZA	L. 336.00	4	L. 1,344.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 10" X 10'	PIEZA	L. 200.00	4	L. 800.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 4" X 10'	PIEZA	L. 80.00	4	L. 320.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
VI	TANQUE DE 10,000 GALONES TIPO SANAA-FHIS				
	PIEDRA 4"	M3	L. 700.00	10	L. 7,000.00
	MADERA RUSTICA PINO 1" X 12" X 14'	PIEZA	L. 336.00	15	L. 5,040.00
	MADERA RUSTICA PINO 2" X 4" X 10'	PIEZA	L. 160.00	22	L. 3,520.00
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00	20	L. 280.00
	MADERA DE PINO	PT	L. 24.00	800	L. 19,200.00
IX	CONEXIONES DOMICILIARIAS (x93)				
	ACCESORIOS PVC				
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2" (L X R)	UNIDAD	L. 1.80	279	L. 502.20
	CODO PVC 1/2" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 2.02	372	L. 751.44
	ACCESORIOS HG				
	LLAVE BRONCE 1/2"	UNIDAD	L. 50.00	93	L. 4,650.00
X	ANCLAJES CONCRETRO REFORZADO DE 1 MT DE ALTURA.(X20)				
	ARENA DE RIO LAVADA	BOLSA	L. 550.00	5	L. 2,750.00
	MADERA RÚSTICA 1 X 12" X 12'	PIEZA	180	20	L. 3,600.00
			Sub-total en Materiales		L. 55,429.64
			Flete		L. 4,434.37
			I.S.V. (15%)		L. 8,314.45
			TOTAL EN LPS.		L. 68,178.46

3. Aporte materiales Water For People Honduras.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
I	CAJA TOMA TIPO SANAA				
	CAJA TOMA - ACCESORIOS PVC				
	CODO PVC 2" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 16.24	1	L. 16.24
	TEE PVC 2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 29.00	1	L. 29.00
	TUBO PVC 2" SDR-26	LANCE	L. 173.71	1	L. 173.71
	TEFLON	ROLLO	L. 7.00	5	L. 35.00
	CAJA TOMA - ACCESORIOS HG				

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	CODO HG 3" X 45	UNIDAD	L. 200.00	2	L. 400.00
	NIPLE HG 3" X 24" LONG	UNIDAD	L. 425.00	1	L. 425.00
	NIPLE HG 3" X 12" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 214.00	1	L. 214.00
	NIPLE HG 3" X 6" LONG	UNIDAD	L. 110.00	1	L. 110.00
	UNION UNIVERSAL HG 3"	UNIDAD	L. 460.00	2	L. 920.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 3" (R X R)	UNIDAD	L. 1,650.00	1	L. 1,650.00
	PINTURA ANTICORROSIVA 1/4	GALON	L. 90.00	1	L. 90.00
	CAJA TOMA - OBRA GRIS				
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	10	L. 1,712.20
	BLOQUE 4"	UNIDAD	L. 12.00	60	L. 720.00
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	2	L. 189.56
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	5	L. 141.10
III	INSTALACION ELECTRICA , EQUIPO DE BOMBEO				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTRICA PARA EQUIPO DE BOMBEO MONOFASICO (ESTIMADO)	GLOBAL	L. 564,000.00	0.8	L. 451,200.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA 17.0 HP	GLOBAL	L. 250,000.00	1	L. 250,000.00
IV	CISTERNA 3000 GALONES				
	Tanque de Almacenamiento - Accesorios PVC				
	CODO PVC 2" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 16.24	2	L. 32.48
	TUBO PVC 2" SDR-26	LANCE	L. 205.00	1	L. 205.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT 1/4	GALON	L. 681.00	1	L. 681.00
	Tanque de Almacenamiento - Accesorios HG				
	CODO HG 2" X 45	UNIDAD	L. 85.00	1	L. 85.00
	CODO HG 1" X 90	UNIDAD	L. 28.00	1	L. 28.00
	CODO HG 1/2" X 90	UNIDAD	L. 10.00	1	L. 10.00
	CODO HG 2" X 90	UNIDAD	L. 84.00	4	L. 336.00
	UNION UNIVERSAL HG 2"	UNIDAD	L. 195.00	3	L. 585.00
	MACROMEDIDOR HF 2" (B X B)	UNIDAD	L. 5,304.00	1	L. 5,304.00
	JUNTA DRESSER 2"	UNIDAD	L. 832.00	2	L. 1,664.00
	BRIDA PVC 2"	UNIDAD	L. 124.80	4	L. 499.20
	EMPAQUE PARA MEDIDOR 2"	UNIDAD	L. 42.12	4	L. 168.48



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	PERNO COMPLETO 5/8" X 2 1/2" LONG	UNIDAD	L. 22.00	16	L. 352.00
	REDUCTOR COPA BUSHING 1" X 1/2"	UNIDAD	L. 22.56	1	L. 22.56
	REDUCTOR COPA BUSHING 2" X 1"	UNIDAD	L. 37.10	1	L. 37.10
	TEE HG 2"	UNIDAD	L. 127.80	2	L. 255.60
	TUBO HG 1/2" SCH-40	LANCE	L. 210.00	1	L. 210.00
	TUBO HG 1" SCH-40	LANCE	L. 430.00	1	L. 430.00
	TUBO HG 2" SCH-40	LANCE	L. 852.00	1	L. 852.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 2" (R X R)	UNIDAD	L. 1,106.90	3	L. 3,320.70
	TEFLON	ROLLO	L. 7.00	5	L. 35.00
	Cisterna - Obra Gris				
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	20	L. 3,424.40
V	LINEA DE IMPULSION				
	TUBO PVC 3" SDR-26	LANCE	L. 395.00	80	L. 31,600.00
	TUBO HG 3" SCH-40	LANCE	L. 1,229.00	13	L. 15,977.00
	VALVULA CHECK BRONCE 3"	UNIDAD	L. 1,422.85	5	L. 7,114.23
	UNION UNIVERSAL HG 3"	UNIDAD	L. 460.00	5	L. 2,300.00
	NIPLE HG 3" X 6" LONG	UNIDAD	L. 110.00	10	L. 1,100.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3" (L X R)	UNIDAD	L. 55.00	10	L. 550.00
	TEE PVC 3" (L X L X L)	UNIDAD	L. 110.00	3	L. 330.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2" (L X R)	UNIDAD	L. 1.80	2	L. 3.60
	NIPLE HG 1" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 32.00	2	L. 64.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	1	L. 1,791.30
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 1" (R X R)	UNIDAD	L. 440.00	2	L. 880.00
	VALVULA IMPULSION Y EXPULSION DE AIRE HF 3/4"	UNIDAD	L. 4,939.25	2	L. 9,878.50
VI	TANQUE DE 10,000 GALONES TIPO SANAA-FHIS				
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	40	L. 6,848.80
	ARENA	M3	L. 550.00	5	L. 2,750.00
	BRIDA PVC 3"	UNIDAD	L. 228.00	2	L. 456.00
	EMPAQUE PARA MEDIDOR 3"	UNIDAD	L. 60.00	2	L. 120.00
	MACROMEDIDOR HF 3" (B X B)	UNIDAD	L. 6,864.00	1	L. 6,864.00
	VARILLA LISA 1/4" LEG	LANCE	L. 28.22	30	L. 846.60



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	L. 94.78	50	L. 4,739.00
	ALAMBRE DE PUAS	ROLLO	L. 570.00	10	L. 5,700.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3" (L X R)	UNIDAD	L. 55.00	3	L. 165.00
	CAMISA HG 1 1/2"	UNIDAD	L. 60.00	1	L. 60.00
	TUBO HG 3" SCH-40	LANCE	L. 1,229.00	1	L. 1,229.00
	TUBO PVC 3" SDR-26	LANCE	L. 395.00	1	L. 395.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 3" (R X R)	UNIDAD	L. 1,650.00	2	L. 3,300.00
	NIPLE HG 3" X 6" LONG	UNIDAD	L. 110.00	3	L. 330.00
	UNION UNIVERSAL HG 3"	UNIDAD	L. 460.00	1	L. 460.00
	CODO HG 3" X 90	UNIDAD	L. 200.00	3	L. 600.00
	CODO HG 3" X 45	UNIDAD	L. 200.00	3	L. 600.00
	TEE HG 3"	UNIDAD	L. 450.00	1	L. 450.00
	TAPON COPA HG 2"	UNIDAD	L. 50.00	1	L. 50.00
	NIPLE HG 2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 73.00	2	L. 146.00
	UNION UNIVERSAL HG 2"	UNIDAD	L. 195.00	1	L. 195.00
	PERNO COMPLETO 5/8" X 3 1/2" LONG	UNIDAD	L. 23.00	8	L. 184.00
	CODO PVC 3" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 88.00	2	L. 176.00
	TEE PVC 3" (L X L X L)	UNIDAD	L. 110.00	2	L. 220.00
	NIPLE HG 2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 73.00	3	L. 219.00
	CODO HG 1" X 90	UNIDAD	L. 28.00	1	L. 28.00
	JUNTA DRESSER 3"	UNIDAD	L. 1,144.00	1	L. 1,144.00
	NIPLE HG 1" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 32.00	1	L. 32.00
	Hipoclorador - (1m x 1m x 1m)				
	Accesorios				
	NIPLE HG 1 1/2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 47.82	1	L. 47.82
	REDUCTOR COPA BUSHING 3" X 2"	UNIDAD	L. 105.00	1	L. 105.00
	REDUCTOR COPA BUSHING 2" X 1"	UNIDAD	L. 37.10	1	L. 37.10
	CODO HG 1/2" X 90	UNIDAD	L. 10.00	4	L. 40.00
	TUBO HG 1/2" SCH-40	LANCE	L. 210.00	1	L. 105.00
	NIPLE HG 1/2" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 13.68	3	L. 41.04
	LLAVE PVC 1/2"	UNIDAD	L. 60.00	1	L. 60.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L. 39.00	1	L. 39.00
	VALVULA GLOBO PVC 1/2"	UNIDAD	L. 18.00	1	L. 18.00
	TUBO PVC 1" SDR-26	LANCE	L. 62.86	1	L. 62.86
	TAPON PVC 1/2"	UNIDAD	L. 3.75	1	L. 3.75
VII	RED DE DISTRIBUCION				
	TUBERIA RED (7,650 ml)				
	TUBO PVC 1 1/2" SDR-26	LANCE	L. 126.63	46	L. 5,824.98
	TUBO PVC 1" SDR-26	LANCE	L. 62.86	180	L. 11,314.80
	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L. 39.00	200	L. 7,800.00
	ACCESORIOS PVC				
	TEE PVC 1 1/2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 24.00	2	L. 48.00
	TEE PVC 1" (L X L X L)	UNIDAD	L. 13.50	2	L. 27.00
	REDUCTOR PVC 1 1/2" X 1"	UNIDAD	L. 10.00	2	L. 20.00
	REDUCTOR PVC 1" X 1/2"	UNIDAD	L. 6.50	2	L. 13.00
	LIJA	UNIDAD	L. 7.50	38	L. 285.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1 1/2" (L X R)	UNIDAD	L. 4.50	1	L. 4.50
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1" (L X R)	UNIDAD	L. 4.64	1	L. 4.64
	ADAPTADOR MACHO PVC 1 1/2" (L X R)	UNIDAD	L. 19.66	1	L. 19.66
	ADAPTADOR MACHO PVC 1" (L X R)	UNIDAD	L. 3.84	1	L. 3.84
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	4	L. 7,165.21
	VALVULAS DE CONTROL (x23)				
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1 1/2" (L X R)	UNIDAD	L. 4.50	4	L. 18.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1" (L X R)	UNIDAD	L. 4.64	10	L. 46.40
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 1 1/2" (R X R)	UNIDAD	L. 160.00	2	L. 320.00
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 1" (R X R)	UNIDAD	L. 440.00	5	L. 2,200.00
	NIPLE HG 3" X 6" LONG	UNIDAD	L. 110.00	6	L. 660.00
	NIPLE HG 2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 73.00	15	L. 1,095.00
	NIPLE HG 1" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 32.00	6	L. 192.00
	NIPLE HG 1 1/2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 47.82	15	L. 717.30
	UNION UNIVERSAL HG 3"	UNIDAD	L. 460.00	4	L. 1,840.00
	UNION UNIVERSAL HG 2"	UNIDAD	L. 195.00	10	L. 1,950.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
	UNION UNIVERSAL HG 1 1/2"	UNIDAD	L. 170.00	4	L. 680.00
	UNION UNIVERSAL HG 1"	UNIDAD	L. 60.00	10	L. 600.00
VIII	ROMPECARGA TIPO SANAA (X5)				
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	5	L. 856.10
	UNION UNIVERSAL HG 1"	UNIDAD	L. 60.00	4	L. 240.00
	UNION UNIVERSAL HG 2"	UNIDAD	L. 195.00	16	L. 3,120.00
	CODO HG 2" X 90	UNIDAD	L. 84.00	16	L. 1,344.00
	CODO HG 1" X 90	UNIDAD	L. 28.00	2	L. 56.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 2" (L X R)	UNIDAD	L. 18.00	8	L. 144.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1" (L X R)	UNIDAD	L. 4.64	2	L. 9.28
	VALVULA COMPUERTA BRONCE 1" (R X R)	UNIDAD	L. 440.00	5	L. 2,200.00
	NIPLE HG 2" X 24" LONG	UNIDAD	L. 292.00	8	L. 2,336.00
	NIPLE HG 1" X 24" LONG	UNIDAD	L. 121.72	2	L. 243.44
	VALVULA FLOTADOR 2"	UNIDAD	L. 1,200.00	4	L. 4,800.00
	VALVULA FLOTADOR 1"	UNIDAD	L. 652.00	1	L. 652.00
	NIPLE HG 2" X 6" LONG	UNIDAD	L. 73.00	12	L. 876.00
	NIPLE HG 1" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L. 32.00	3	L. 96.00
	UNION UNIVERSAL HG 2"	UNIDAD	L. 195.00	4	L. 780.00
	UNION UNIVERSAL HG 1"	UNIDAD	L. 60.00	1	L. 60.00
	CODO HG 2" X 45	UNIDAD	L. 85.00	8	L. 680.00
	CODO HG 1" X 45	UNIDAD	L. 23.92	2	L. 47.84
	CAMISA HG 2"	UNIDAD	L. 80.00	4	L. 320.00
	CAMISA HG 1"	UNIDAD	L. 60.00	1	L. 60.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 2" (L X R)	UNIDAD	L. 18.00	8	L. 144.00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1" (L X R)	UNIDAD	L. 4.64	2	L. 9.28
	TUBO PVC 2" SDR-26	LANCE	L. 173.71	3	L. 521.13
	CODO PVC 2" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 16.24	5	L. 81.20
	TEE PVC 2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 29.00	5	L. 145.00
	TEFLON	ROLLO	L. 7.00	10	L. 70.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	1	L. 1,791.30
	LIJA	UNIDAD	L. 7.50	2	L. 15.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CANT.	P. TOTAL
IX	CONEXIONES DOMICILIARIAS (x93)				
	ACCESORIOS PVC				
	CODO PVC 1" X 90 (L X L)	UNIDAD	L. 10.50	6	L. 63.00
	CODO PVC 1 1/2" X 45 (L X L)	UNIDAD	L. 13.00	5	L. 65.00
	CODO PVC 1" X 45 (L X L)	UNIDAD	L. 10.00	4	L. 40.00
	PEGAMENTO PVC TANGIT	GALON	L. 1,791.30	2	L. 3,582.61
	TEE PVC 1 1/2" (L X L X L)	UNIDAD	L. 24.00	10	L. 240.00
	TEE PVC 1" (L X L X L)	UNIDAD	L. 13.50	20	L. 270.00
	REDUCTOR PVC 3" X 1"	UNIDAD	L. 31.43	24	L. 754.20
	REDUCTOR PVC 2" X 1/2"	UNIDAD	L. 24.00	39	L. 936.00
	REDUCTOR PVC 1 1/2" X 1/2"	UNIDAD	L. 9.50	10	L. 95.00
	REDUCTOR PVC 1" X 1/2"	UNIDAD	L. 6.50	44	L. 286.00
	MICROMEDIDOR PLASTICO 1/2"	UNIDAD	L. 700.00	93	L. 65,100.00
	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L. 39.00	86	L. 3,354.00
	ACCESORIOS HG				
	NIPLE HG 1/2" X 1.5M LONG (R X R)	UNIDAD	L. 23.00	93	L. 2,139.00
	CAJA PROTECTORA 0.5X0.4X0.3M 3000PSI (x93)				
	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L. 14.00		L. 0.00
	ARENA	M3	L. 550.00		L. 0.00
	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	L. 171.22	10	L. 1,712.20
XI	MANO DE OBRA CALIFICADA				
	MANO DE OBRA CALIFICADA (ESTIMADA)	GLOBAL	L. 140,000.00	1	L. 140,000.00
		Sub-total en Materiales			L. 980,202.85
			Flete		L. 78,416.23
			I.S.V. (15%)		L. 147,030.43
			TOTAL EN		
			LPS.		L. 1,345,649.50

Barrio el Abajo

1. Aporte materiales Municipalidad de El Negrito, Yoro.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	Cant.	P. TOTAL
1	ARENA DE RIO LAVADA	M ³	L 500.00	35.00	L 17,500.00
2	TUBO PVC 1/2" SDR-13.5	LANCE	L 39.00	60	L 2,340.00
3	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	L 200.00	96.00	L 19,200.00
4	HG-SCH40 ½" DIÁMETRO	LANCE	L 310.00	1.00	L 310.00
5	HG-SCH40 2" DIÁMETRO	LANCE	L 1,300.00	11.00	L 14,300.00
6	GRAVA DE 3/4	M ³	L 465.00	12.00	L 5,580.00
7	BLOQUE 4"	C/U	L 3.60	200.00	L 720.00
8	PEGAMENTO PVC	GALÓN	L 735.00	2.00	L 1,470.00
9	PINTURA - AZUL CIELO	GALÓN	L 173.00	3.00	L 519.00
10	PVC-RD26 2" DIÁMETRO	LANCE	L 213.00	150.00	L 31,950.00
11	PVC-SDR13.5 ½" DIÁMETRO	LANCE	L 46.00	287.00	L 13,202.00
12	VARILLA DE HIERRO CORRUG. ½" X 30'	LANCE	L 216.00	2.00	L 432.00
13	VARILLA DE HIERRO LISA DE ¼" LEG.	LANCE	L 50.00	90.00	L 4,500.00
14	VARILLA DE HIERRO CORRUG. DE ⅜" LEG.	LANCE	L 109.00	6.00	L 654.00
Sub-total en Materiales					L. 112,677.00
Flete					L. 13,521.24
I.S.V. (15%)					L. 18,929.74
TOTAL EN LPS.					L. 145,127.98

2. Aporte materiales Comunidad Barrio Centro y Barrio Abajo, Cerro Prieto N-1.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	Cant.	P. TOTAL
1	ADAPTADOR HEMBRA LXR PVC ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 5.00	121.00	L 605.00
2	CLAVOS	LIBRA	L 20.00	28.00	L 560.00
4	LLAVE DE GRIFO BRONCE ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 130.00	30.00	L 3,900.00
5	MADERA RUSTICA DE PINO	PIE TABLAR	L 15.00	526.00	L 7,890.00
6	RODILLOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	L 115.00	2.00	L 230.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	Cant.	P. TOTAL
7	VÁLVULA DE GLOBO PVC ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 95.00	31.00	L 2,945.00
Sub-total en Materiales					L. 16,130.00
Flete					L. 1,935.60
I.S.V. (15%)					L. 2,709.84
TOTAL EN LPS.					L. 20,775.44

3. Aporte materiales Water For People Honduras

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	Cant.	P. TOTAL
1	ADAPTADOR HEMBRA LXR PVC 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 22.00	4.00	L 88.00
2	ADAPTADOR MACHO LXR PVC ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 5.00	121.00	L 605.00
3	ADAPTADOR MACHO LXR PVC 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 25.00	6.00	L 150.00
4	ALAMBRE DE AMARRE	LIBRA	L 20.00	51.00	L 1,020.00
5	MICROMEDIDOR PLASTICO 1/2"	UNIDAD	L 700.00	30	L 21,000.00
6	TEFLON	ROLLO	L 7.00	8	L 56.00
7	CAMISA HG ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 15.00	62.00	L 930.00
8	CINTA TEFLÓN	ROLLO	L 15.00	10.00	L 150.00
9	CODO HG 45 GRADOS 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 38.00	8.00	L 304.00
10	CODO HG 90 GRADOS ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 15.00	60.00	L 900.00
11	CODO HG 90 GRADOS 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 130.00	14.00	L 1,820.00
12	CODO PVC 90 GRADOS 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 18.00	8.00	L 144.00
13	LIJA	PLIEGO	L 10.00	10.00	L 100.00
14	NIPLE HG 1" X 6"	UNIDAD	L 17.50	2.00	L 35.00
15	NIPLE HG 3" X 10"	UNIDAD	L 100.00	1.00	L 100.00
16	NIPLE HG 3" X 4"	UNIDAD	L 75.00	1.00	L 75.00
17	NIPLE HG 1/2" X 1.5M LONG (R X R)	UNIDAD	L 23.00	31.00	L 713.00
18	NIPLE HG 1/2" X 6" LONG (R X R)	UNIDAD	L 13.68	62.00	L 848.16
19	CAMISA HG 1/2"	UNIDAD	L 20.00	31.00	L 620.00
20	PEGAMENTO PVC	GALÓN	L 735.00	1.00	L 735.00
21	PINTURA ANTICORROSIVA	GALÓN	L 288.00	1.00	L 288.00

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	Cant.	P. TOTAL
22	PVC-RD26 1" DIÁMETRO	LANCE	L 76.00	112.00	L 8,512.00
23	PVC-RD26 1½" DIÁMETRO	LANCE	L 140.00	16.00	L 2,240.00
24	PVC-RD26 2" DIÁMETRO	LANCE	L 213.00	50.00	L 10,650.00
25	REDUCTOR PVC 1" - ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 6.00	20.00	L 120.00
26	REDUCTOR PVC 1½" - ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 7.00	10.00	L 70.00
27	REDUCTOR PVC 2" - ½" DIÁMETRO	UNIDAD	L 20.00	30.00	L 600.00
28	TAPÓN COPA HG 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 25.00	2.00	L 50.00
29	TEE HG 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 90.00	3.00	L 270.00
30	UNIÓN UNIVERSAL HG 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 117.00	13.00	L 1,521.00
31	VÁLVULA DE COMPUERTA DE BRONCE 1" DIÁMETRO	UNIDAD	L 150.00	4.00	L 600.00
32	VÁLVULA DE COMPUERTA DE BRONCE 2" DIÁMETRO	UNIDAD	L 250.00	10.00	L 2,500.00
33	VARILLA DE HIERRO CORRUG. DE ¾" LEG.	LANCE	L 109.00	5.00	L 545.00
34	MANO DE OBRA CALIFICADA ESTIMADA	GLOBAL	72000.0	1.00	L 72,000.00
Sub-total en Materiales					L. 58,359.16
Flete					L. 7,003.10
I.S.V. (15%)					L. 9,804.34
TOTAL EN LPS.					L. 147,166.60



Saneamiento Sostenible;

Barrio El Centro

1. Aporte materiales Municipalidad de El Negrito, Yoro.

PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA LETRINAS

		Casas REQ			
Letrinas nuevas		32			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT
I. MATERIALES					
1.1	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	96.00	L. 178.00	17,088.00
1.2	ARENA	M3	32.00	L. 550.00	17,600.00
1.2	TUBO PVC 3" SDR-41	LANCE	32.00	L. 282.00	9,024.00
1.3	TAZA CAMPESINA PORCELANA	UNIDAD	32.00	L. 450.00	14,400.00
1.4	LAMINA ACANALADA DE ALUZINC 0.30MM 42" X 6'	LAMINA	64.00	L. 174.00	11,136.00
1.5	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	64.00	L. 110.00	7,040.00
Sub-total en Materiales					L. 76,288.00
Flete					L.15,000.00
I.S.V. (15%)					L. 11,443.20
TOTAL EN LPS.					L. 102,731.20

Casas

Mejoras (agujero)		REQ				
		3				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT	
I. MATERIALES						
1.1	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	3.00	L. 178.00	534.00	
1.2	ARENA	M3	3.00	L. 550.00	1,650.00	
1.2	TUBO PVC 3" SDR-41	LANCE	3.00	L. 282.00	846.00	
1.4	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	3.00	L. 110.00	330.00	
Sub-total en Materiales					L. 3,360.00	
I.S.V. (15%)					L. 504.00	
TOTAL EN LPS.					L. 3,864.00	

Mejoras (techo)		Casas REQ				
		4				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT	
I. MATERIALES						
1.1	LAMINA ACANALADA DE ALUZINC 0.30MM 42" X 6'	LAMINA	8.00	L. 174.00	1,392.00	
Sub-total en Materiales					L. 1,392.00	
I.S.V. (15%)					L. 208.80	
TOTAL EN LPS.					L. 1,600.80	



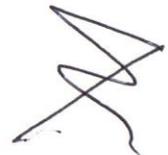
Barrio Abajo

1. Aporte materiales Municipalidad de El Negrito, Yoro.

PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA LETRINAS

		Casas REQ			
Letrinas nuevas		18			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT
I. MATERIALES					
1.1	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	54.00	L. 178.00	9,612.00
1.2	ARENA	M3	18.00	L. 550.00	9,900.00
1.3	TUBO PVC 3" SDR-41	LANCE	18.00	L. 282.00	5,076.00
1.4	TAZA CAMPESINA PORCELANA	UNIDAD	18.00	L. 450.00	8,100.00
1.5	LAMINA ACANALADA DE ALUZINC 0.30MM 42" X 6'	LAMINA	36.00	L. 174.00	6,264.00
1.6	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	36.00	L. 110.00	3,960.00
Sub-total en Materiales					L. 42,912.00
Flete					L.10,000.00
I.S.V. (15%)					L. 6,436.80
TOTAL EN LPS.					L. 59,348.80

Casas
REQ



Mejoras (agujero)		1			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT
I. MATERIALES					
1.1	CEMENTO GRIS PORTLAND	BOLSA	1.00	L. 178.00	178.00
1.2	ARENA	M3	1.00	L. 550.00	550.00
1.3	TUBO PVC 3" SDR-41	LANCE	1.00	L. 282.00	282.00
1.4	VARILLA CORRUGADA 3/8" LEG	LANCE	1.00	L. 110.00	110.00
Sub-total en Materiales					L. 1,120.00
I.S.V. (15%)					L. 168.00
TOTAL EN LPS.					L. 1,288.00

Mejoras (techo)		Casas REQ		1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	PT
I. MATERIALES					
1.1	LAMINA ACANALADA DE ALUZINC 0.30MM 42" X 6'	LAMINA	2.00	L. 174.00	348.00
Sub-total en Materiales					L. 348.00
I.S.V. (15%)					L. 52.20
TOTAL EN LPS.					L. 400.20